

MUNICIPIO DE SOLÍS GRANDE

ACTA N°114/13
SESIÓN ORDINARIA
18-ABRIL-2013

SECRETARÍA DE ACTAS



Acta N° 114: En Gregorio Aznárez, 5ta. Sección Judicial y Policial del Departamento de Maldonado a los dieciocho (18) días del mes de Abril de dos mil trece (2013), siendo las veinte horas y veintiséis minutos, se reúnen en forma Ordinaria en el Municipio de Solís Grande el Sr. Alcalde Hernán Ciganda, y los Sres. Concejales Titulares: Nario Palomino, Luz María

Espinosa, Cristina González y David Suárez. Como Concejales Suplentes: Pablo Sánchez y Miguel Cabrera,. Actúa como Secretaria de Actas la Funcionaria Laura Clavero ficha N° 8118.

Siendo las veinte horas y veintiséis minutos se da por iniciada la sesión.

Orden del Día

Exposición del Alcalde, Concejales y Concejalas.

La Sra. Concejala Cristina González solicita que (en cuanto al Acta N° 113/13 del día 11 de Abril del corriente) se adjunte a la misma una copia de la grabación de todo lo que se habló con la Comisión del Abrazo del Solís Grande.

El Sr. Alcalde pregunta si la grabación la solicitan aparte de la sesión, o sea con el Acta por separado, o todo junto.

El Sr. Concejel Nario Palomino expresa que debe ir con el Acta porque así lo solicitó el Sr. Concejel Pablo Sánchez; y fue votado.

El Sr. Concejel Pablo Sánchez sostiene que a su vez en la convocatoria (Orden del Día) figura el recibimiento de la Comisión es más dice: "se recibe a la Comisión del Abrazo del Solís Grande y después están los puntos del Orden del Día".

Sr. Concejel Pablo Sánchez

El Sr. Concejel Pablo Sánchez consulta sobre la calle Miramar de Balneario Solís, observó que se está haciendo un trabajo ahí, y pregunta si se está abriendo una calle o que es lo que se quiere hacer en el lugar; más precisamente en donde se encuentra el bañado y no sabe si es que están queriendo abrir una calle para el bañado y si en los planos es así.

El Sr. Alcalde le informa que lo marcó un agrimensor y que la calle no es Miramar es Molles; porque Miramar termina en José Ignacio. Anexa que esa calle se abrió porque hay un permiso de construcción aprobado y el único acceso a ese terreno es la calle esa.

El Sr. Concejel Pablo Sánchez consulta si esa calle sale a la rambla.

El Sr. Alcalde le informa que así es pero que no la va a continuar hacia la rambla porque se destrozaría todo el bañado, solo se continúa hasta ese terreno.

El Sr. Concejel Pablo Sánchez comunica que en cuanto al Arroyo Espinas, estuvo consultando y el tema lo tiene el Ingeniero Zorrilla de la Intendencia, el cual le informó que iba a pasar un informe a la DINAMA para que la misma se pronunciara sobre el tema y poder abrir el canal en el lugar. Lo que le aconsejó fue que se fuera viendo la posibilidad de ir reservando la máquina para poder hacer el canal; esto estaría previsto para el mes de septiembre/ octubre.

El Sr. Alcalde acota que se tuvo una reunión y que depende de la Dirección Obras, de cuando se tenga máquina para abrir el canal; agrega que se mandaron las fotos a DINAMA, a Riela y al Ministerio porque hasta que no rompa la Ruta el Ministerio no toma cartas en el asunto.

Sra. Concejala Luz María Espinosa

La Sra. Concejala Luz María Espinosa pregunta si se colocó el Cartel de Casa de la Cultura de Aznárez, que observó que estaba roto.

El Sr. Alcalde informa que ya debe de estar reparado, lo que pasa es que recién hoy se reintegró el carpintero.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa reclama el pedido efectuado tiempo atrás al Sr. Alcalde, con respecto a quitar la palmera de adentro del pozo, que da al costado de Casa de La cultura.

El Sr. Alcalde le informa que se va a tener que quemar la palmera porque si se la saca se hace pedazos el pozo.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa propone agregar para la próxima sesión, y comenzar a indagar sobre el "Parque Ecológico Sierras de Las Ánimas" que es en el padrón 30647 que corresponde a donde está el Centro Autista; donde hay un proyecto muy grande de poner muchos molinos eólicos.

El Sr. Alcalde informa que esa carta entró ya hace bastante tiempo (meses) porque tendríamos que colaborar con los caminos para que puedan subir las columnas y se tendría que hacer muchos arreglos.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa manifiesta si realmente se quiere ver el paisaje lleno de molinos; pregunta: "la gente del pueblo quiere ver el paisaje así". Agrega que también lo ve del punto de vista de los productores.

El Sr. Alcalde comunica que por lo que entiende ya está aprobado, y se hizo una encuesta.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa expresa que está bastante avanzado y UTE lo tiene dentro de los programas que tiene dentro del país; no está aprobado por la Intendencia aún.

El Sr. Alcalde informa que estuvieron realizando una encuesta en todo el pueblo (entre las encuestadoras había una psicóloga) fueron también a encuestar a los productores de los cuales solo uno no estaba de acuerdo; pero después, los que están ahí, estarían casi todos de acuerdo dado que no es solo a un productor al que le van a instalar molinos; y a cada uno de ellos le van a dar una tajada.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa acota que el proyecto es solo para ese padrón (30647).

El Sr. Concejal Nario Palomino pregunta de quién es ese padrón.

El Sr. Alcalde le informa que es de la empresa "FREEPORT" del Sr. Fernández pero está del lado de Pan de Azúcar. Irían 25 molinos ahí y otros 25 del otro lado de la Ruta 60 a la misma altura.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa expone que este planteo lo hace más que nada por la gente dado que ella puede decir si está de acuerdo o no, pero en el proyecto se nombra como que como somos pocos habitantes no nos afectaría.

La Sra. Cristina González pregunta en qué puede afectar a la población todo eso; agrega: "disculpa mi ignorancia pero ignoro todo esto"

La Sra. Concejala Luz María Espinosa sostiene que quiere que vengan e informen cual va a hacer el impacto y muestren las fotos de cómo va a quedar el paisaje, más allá de que le guste a uno o no, cree que tanto los vecinos de acá como los de Pan de Azúcar que también les afecta la parte de paisajismo, tengan la posibilidad de decir me gusta o no me gusta.

La Sra. Concejala Cristina González propone solicitar una reunión con ellos.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa manifiesta la preocupación con respecto al tema de la Cooperativa, en cuanto a que al jueves 11 de Abril aún no les había llegado el pago; por tal motivo se reunió con gente de Políticas Sociales los cuales le informaron sobre hacer el llamado, por lo que su planteo sería votar y hacer el llamado y solucionar el tema cuanto antes.

El Sr. Alcalde le comunica que están armando el llamado, lo que pasa que no es muy sencillo de realizar (se tiene que efectuar actividades con el MIDES dado que los mismos tiene que realizar una auditoría y a su vez hay cantidad de reglamentos nuevos); primeramente se tiene que hacer un llamado de aquí a diciembre y en diciembre hay que hacer otro llamado hasta la finalización del período.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa comunica: "por último, lamentando tener que presentar esto, porque me hubiera gustado haberlo evitado, por lo que lo voy a leer para no irme del tema y que quede bien asentado. Creo que es bueno y que va a ser bueno; dejar asentado nuevamente y con desconcierto la total falta de respeto al mensajero porque la verdad es que me dolió mucho, que nuestro Alcalde tenga tiempo para planificar un almuerzo de camarería, tiempo para reunirse, tiempo para salir de recorrida por las diferentes Direcciones a entregar la carta en mano y no deponga de tiempo para participar, informar y consultar y hacer parte a los miembros del Municipio. Con esto quiero aclarar que no pretendíamos una invitación por escrito sino que sentirnos parte que era hasta por lo menos hace una semana, nos sentíamos parte del Abrazo; el abrazo como lo dice la palabra es símbolo de unión lo cual digo; no pasa por la unión de los alcaldes, no pasa por la unión del abrazo de los intendentes, ni lo que generalmente refrendamos como algo bueno y es enriquecedor la unión de los tres partidos; que es fantástico pero que hoy no nos convence. Por lo expuesto ponemos en cuestión la necesidad de replantearnos como Municipio (dejando fuera la Comisión la cual es válida y la respetamos) qué significa el Abrazo, con qué fines perseguimos, si coincidimos que repercusiones queremos darle al Abrazo en nuestro territorio y en especial a nuestra gente. Si es un evento inclusivo o es un evento exclusivo; por esto hasta que podamos llevar adelante ese replanteo que amerita una sesión extraordinaria y que creo que es necesaria, pedimos que toda intervención que tú (Alcalde) hagas en nombre del Municipio pase por la sesión hasta que podamos resolver el tema del Abrazo".

Agrega que es necesario porque más allá de todo lo que estemos dando para afuera, si no estamos unidos nosotros creo que no va a llevar a buen fin el Abrazo.

La Sra. Concejala Cristina González acota que la moción de la compañera es que se ponga en el primer punto del orden del día para ser votada.

Sra. Concejala Cristina González

La Sra. Concejala Cristina González consulta sobre la comida del domingo pasado, quiere saber específicamente en qué colaboró el Municipio; si con personal, o con qué colaboró.

La Sra. Concejala Cristina González efectúa varios pedidos de informes por escrito, los cuales se detallan a continuación:

1. Informe de todas las horas extras que tiene el personal del Municipio, detalladas por escalafón, desde enero hasta la fecha.
2. Informe específicamente del día viernes 12 de Abril del corriente, sobre qué servicios prestó la Barométrica ese día.
3. Informe de qué es lo que está pasando con las motos que están arriba del Municipio; qué es lo que está faltando porque es voz populi que están faltando más cosas, qué fue lo primero que le robaron a las motos y qué es lo que le está faltando hasta ahora a las motos.
4. Informe sobre qué fue lo que le sucedió al funcionario (mecánico) del Municipio en el día de hoy.

La Sra. Concejala Cristina González comunica que le avisaron de Maldonado que estarían mandando en estos días los teléfonos para los concejales y le pregunta al Alcalde: "sabes algo?"

El Sr. Alcalde le responde que no.

La Sra. Concejala Cristina González solicita una reunión con Colonización (la cual ya había sido pedida con anterioridad por su compañero).

La Sra. Concejala Cristina González le recuerda al Sr. Alcalde que él había quedado en hacerle llegar (el lunes 15) los recibos de la fiesta del Abrazo y agrega, que si no tiene los recibos el documento que le dieron (en la sesión pasada) no tiene validez; por lo que hasta ahora desconoce el informe que le entregaron.

Sr. Concejal Nario Palomino

El Sr. Concejal Nario Palomino solicita en primer término saber con más exactitud que pasó nuevamente con las motos, porque según tiene entendido las sacaron de un lugar para ponerlas en otro y ahora le faltan más piezas. Le gustaría saber los controles que se toman porque entiende que ahora estaban en un lugar que estaba bajo llave; por lo que pregunta entonces, cómo puede ser que estando bajo llave pase eso.

El Sr. Concejal Nario Palomino hace referencia informativa al Diario "El País" el cual emitió una reseña de los lugares históricos de la zona (como ser la Estancia de los Aznárez, el Parador "Los Cardos", la Estación de AFE de Solís, el Hotel Solís, la Hostería Bella Vista, etc.) por lo que dicho concejal quiere hacer hincapié precisamente en la Estación de AFE de Solís; sostiene que sería un lindo paseo dado que es una estación que se conserva en muy buen estado lo cual se presta para hacer cierto circuito o hacer un museo en él. Vecinos le

plantearon dicha solicitud al informarse de que en el Diario "El País" se expresaba que se sacan viviendas o casas que tienen historia.

Manifiesta que se ocupan los de afuera y que no se ocupe el Municipio queda muy violento, cree que algo tendría que hacer el Municipio; más ahora que existe la posibilidad de que hayan campos para hacer viviendas e ir recuperando ese rico patrimonio que tenemos.

Expone que como le interesa la situación de la Estación de AFE de Solís también lo es el tambo viejo de Aznárez, aunque este tiene dueño.

El Sr. Alcalde le pregunta cuál es el tambo viejo?

El Sr. Concejal Nario Palomino le responde que es de la estancia Bella Vista.

El Sr. Alcalde le informa que eso es una estancia turística.

El Sr. Concejal Nario Palomino hace este planteamiento a futuro por un lado para los que viven en el lugar puede haber un planteamiento de vivienda y lo demás tendríamos que hablarlo con AFE.

El Sr. Concejal Nario Palomino comunica su malestar con respecto al Diario "Infosolís". Entiende que le tocaba a él salir en la columna dedicada a los concejales. Sostiene que la periodista le hizo el reportaje y le dijo que se lo enviaba por mail cuando estuviese pronto. La cuestión es que sí se lo enviaron pero recortado y ya no era lo mismo. Anexa que observa que no solo le recortaron la entrevista sino que ni siquiera aparece en el diario.

El Sr. Concejal David Suárez le informa que si salió y que fue la emisión anterior.

El Sr. Concejal Nario Palomino acota que a él le manifestaron que saldría el 18 o 20 de este mes.

El Sr. Alcalde le informa que tiene el diario anterior que se lo hace llegar.

El Sr. Concejal Nario Palomino sostiene que si hay algo que le revienta, como le revienta las actas, es que las actas son públicas y como tal no se pueden recortar (recortar un acta pública sin estar aprobada por el legislativo trae perjuicios serios); por lo tanto quizás él se equivocó pero tiene que leerlo (infosolís) para saber si en realidad salió lo que dijo él o quizás lo que quisieron poner.

El Sr. Alcalde aclara: "ojo no lo que quisieron poner, hay una periodista, ojo de armar ahora alguna cosa diciendo como que no lo quisieron poner; la periodista no sé qué es lo que te grabó y qué es lo que te dijo pero eso lo armo ella nadie sabe que es lo que fue a tú casa a hablar contigo".

La Sra. Concejala Cristina González opina que si no está la periodista aconseja que hablen con ella primero dado que no se puede hablar de la gente, si la gente no está presente.

El Sr. Alcalde agrega a lo dicho por la Sra. Concejala Cristina González: "y todavía no lo vistes"

El Sr. Alcalde sostiene que quizás lo mejor sería que cada uno se haga lo que quiere escribir y lo mande, y se publique.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa expresa que a veces más allá de Alicia como periodista, Yamandú lo que hace es acomodar para que entre en el espacio. No cree que haya sido mala voluntad.

El Sr. Concejal Nario Palomino aclara que acomodar es una cosa y desacomodar es otra.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa manifiesta que a ella cuando escribió sobre el carnaval también le hicieron cambios de alguna que otra palabra.

El Sr. Concejal Nario Palomino sostiene que se manejó que todo iba a pasar por un filtro.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa acota que eso más que nada era para control.

La Sra. Concejala Cristina González les recuerda que lo que si se había hablado en el Municipio era que todo lo que se publicara en este diario primero iba a pasar por el Municipio y después se publicaría, cosa que no está sucediendo (esto ya estaba hablado y fue votado). Cuando se habló se votó de que primero se traía al Municipio lo que se iba a publicar y si el Municipio lo aprobaba se publicaba; acá hay cosas que el Municipio nunca trató y ya están publicadas en el diario; por lo que no está de acuerdo.

El Sr. Concejel Nario Palomino expresa que él no ve que se utilice el mismo criterio: "ahora le toca a Nario", no ha sentido que le digan a nadie más, ejemplo: ahora le toque a Pablo o a otro.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa le informa que este mes salió Miguel Cabrera.

El Sr. Concejel Nario Palomino precisa: "pero no sentí cuando le dijeron a Miguel Cabrera".

El Sr. Concejel Miguel Cabrera comunica que a él lo llamó por teléfono (la periodista) y le dijo para coordinar el día para hacerle la entrevista.

El Sr. Concejel Nario Palomino sostiene que eso tiene que decirse acá (en sesión).

La Sra. Concejala Cristina González expresa que se están hablando de cosas en el diario que no se han tratado en el Municipio; exclama: "yo me estoy enterando de cosas del Municipio por el diario!".

El Sr. Concejel David Suárez pregunta cosas cómo qué?

La Sra. Concejala Cristina González le responde como por ejemplo "equinoterapia en el Pittamiglio".

El Sr. Alcalde acota que está de acuerdo con la Sra. Concejala Cristina González; porque eso iba a ser solo un reportaje, no que se iba a estar diciendo que se iba a hacer en el Castillo; porque no es así.

La Sra. Concejala Cristina González sostiene que entonces (el Alcalde) le está dando información a la gente de algo que no se va a hacer; y quien queda mal es el Municipio.

El Sr. Alcalde aclara que a él tampoco le llegó el diario, solo la página uno que fue en la que él escribió.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa informa que con ella puntualmente se disculpó (Yamandú Cuevas) porque este mes cuando observo que no le había llegado el diario y se enteró que fue a imprenta; envió un mail el cual Yamandú le contestó que él se hacía cargo; dado que entiende que no le daban los tiempos.

El Sr. Concejel Nario Palomino sostiene que las pequeñas cosas son las que hacen las grandes cosas, que uno se arrima o se retira pero tiene un centro que es este y es propio, en el cual somos dueños de hacer los planteamientos que consideremos. Lo que sucede es que después cuando uno empieza a hacer (como no ha tenido la información correspondiente) los pedidos de informe, el Alcalde dice, pero me tienen acosado a pedidos de informe.

El Sr. Alcalde acota que él nunca dijo eso.

El Sr. Concejel Nario Palomino sostiene que sabe que lo dijo.

El Sr. Alcalde le pregunta: "me sentiste vos decir que yo dije que estoy acosado con los pedidos de informe". Agrega: "ya habíamos quedado en que los rumores era mejor no mencionarlos acá y es más quedó en actas (en la sesión pasada) que estoy de acuerdo con que pidan informes.

El Sr. Concejal Nario Palomino manifiesta que los pedidos de informes pasan por no tener la información que corresponde en tiempo y forma. Esto lleva a que se vaya marcando distancia y abriendo una brecha; que en el fondo cada uno lo interpreta para el lado que quiere interpretarlo. Y cree que hay veces que se arman los entornos, y los entornos son los que llevan a deformar a veces las necesidades de la gente. Le gustaría si se puede remendar aunque sea para poder hacer más llevadero este poder.

El Sr. Alcalde le responde que no entiende cual es el punto al que quiere llegar. Que por un lado están los informes que no le da, a lo cual le pregunta cuál es el informe que no le dio.

El Sr. Concejal Nario Palomino le responde por ejemplo, el otro día se enteró que habían ido a Maldonado con la Comisión del Abrazo por fuera y no por él.

El Sr. Alcalde entiende que no tiene nada que informar de eso.

El Sr. Concejal Nario Palomino expresa: "si tú miras el funcionamiento que tiene que haber semanalmente del Municipio, desde que se mueve una máquina hasta lo que se hace o no, no lo veo!".

El Sr. Alcalde informa que cuando hacía el informe detallado le dijeron que no lo hiciera más.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa cree que estaría bueno tener el informe detallado de lo que se hace semanalmente en el Municipio; porque el hecho de no recibir la información en tiempo y forma y enterarse por otro lado, molesta!

El Sr. Concejal David Suárez manifiesta que está totalmente en desacuerdo de plantear los trabajos que se hacen semanalmente porque nadie está en el pantalón del Alcalde para saber con qué máquina va a contar la semana que viene para hacer los trabajos.

El Sr. Alcalde opina que puede informar lo que se hizo hasta el jueves.

Se establece como moción para votar en los puntos del orden del día; el realizar el informe semanal del funcionamiento del Municipio.

El Sr. Concejal David Suárez está de acuerdo en votar que el Alcalde haga los trabajos y que después los informe y no que planifique el trabajo que va a hacer en la semana; expresa: "para mi es engorroso para el Alcalde".

El Sr. Concejal Nario Palomino pregunta: "pero para que es, un Alcalde o un dictador?".

El Sr. Concejal Nario Palomino sostiene que en el primer año el Alcalde sin plata, con pedazos de máquina pisó todo Solís (todo el Municipio) y ahora pregunto y veo y quiero ver la máquina y quiero ver los pozos tapados y no veo nada en ningún lado. Lo apoderé cuando tuve que apoderarlo y lo critico cuando tengo que criticarlo.

Sr. Concejal David Suárez

El Sr. Concejal David Suárez hace dos planteos; el primero referente a la garita que está sobre Rta. 9 frente a INVE; a la cual le falta una chapa, su pregunta sería si el Municipio puede colocársela.

El Sr. Alcalde le informa que eso es jurisdicción del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, igualmente el ya dio aviso.

El Sr. Concejal David Suárez solicita hacer los trámites correspondientes para reparar las micas de las garitas que están en los balnearios.

La Sra. Concejala Cristina González informa que se roban las micas para realizar mamparas para baños.

El Sr. Concejal David Suárez pregunta si en una oportunidad fue la intendencia quien las colocó (las garitas).

La Sra. Concejala Cristina González asegura que sí, que fue la intendencia.

El Sr. Concejal Nario Palomino sostiene que estaría bueno poder hacer por año una o dos garitas de hormigón; y se evitaría tanto problema.

El Sr. Alcalde informa que se hicieron ese tipo de garitas con mica por el tema de la vista a la playa. Agrega que va a preguntar para poder comprar chapas de fibra y arreglarlas como estaban.

El Sr. Concejal David Suárez expone el segundo planteo el cual hace referencia a los puntos verdes que se tienen en Aznárez (sobre la calle Baronio). Solicita la posibilidad de correrlos más atrás y hacer un talud para acostumbrar a la gente a que tire la basura más al fondo; dado que quedan casi sobre la calle y se ven tan feos!. Lo mismo sucede con los que están en la entrada del pueblo.

El Sr. Alcalde comunica que instaló un cartel el cual lo arrancaron (se lo llevaron) y tiran la basura en la cuneta.

El Sr. Concejal David Suárez manifiesta la necesidad de colocar en las garitas que están ubicadas sobre Ferreira Aldunate, tachos para la basura; dado que vecinos se han quejado de que tiran cualquier tipo de mugre en las mismas.

Sr. Alcalde

El Sr. Alcalde informa que falta poco para que esté en funcionamiento la página del Municipio, le solicitaron una funcionaria que va a ser la que va a cargar la página.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa expresa que se puede tomar como ejemplar la página de Maldonado que está bien a nivel de información de interés general. Luego que esté el formato hecho vemos que es lo que se va a poner y que pase por Concejales.

El Sr. Alcalde va a tratar de ubicar la nota sobre el proyecto eólico de Sierras de Las Ánimas y ver así el remitente.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa informa que se llama "Río Mirador"

El Sr. Alcalde le responde que "Río Mirador" se llama el proyecto de los molinos pero el dueño es Fernández el que tiene la empresa "Freeport".

La Sra. Concejala Luz María Espinosa sostiene que estaría bueno ubicarlos para invitarlos a que vengan e informen a la gente. Agrega que a su vez sabe que no está aprobado por la intendencia todavía.

El Sr. Concejal Nario Palomino expresa que si no estuviera aprobado por la intendencia está dejando muy claro que ese proyecto es nacional; de lo contrario no estarían avanzando.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa informa que estuvo leyendo sobre otro proyecto que hay en San José y la comunidad de San José tanto el intendente como San José dijeron acá no se ponen y no se puso.

El Sr. Alcalde informa que con respecto a la carta leída por la Sra. Concejala Luz María Espinosa en cuanto a que si él Alcalde tiene tiempo para planificar un almuerzo de camarería, tiempo para reunirse, tiempo para salir de recorrida por las diferentes Direcciones a entregar la carta en mano, por qué no tiene tiempo para informales a los Concejales; el Alcalde le explica que el asado no lo hizo él, y si bien es cierto que los acompañó y lo hizo también Guillermo Burgueño; esa charla fue más que nada para agradecerle a los que intervinieron, y se les llevo un cuadro de la fiesta del Abrazo, para agradecerle a la gente. El asado lo organizó Javier Gandolfo, que era quien tenía la obligación la semana pasada en sesión de invitarlos y con el mareo no lo hizo; pero tiene entendido que después de la reunión llamó.

La Sra. Concejala Cristina González acota que acá (en la invitación) invita el Municipio de Solís Grande, el Municipio de Soca y la Comisión organizadora del festival "Abrazo del Solís Grande"; los dos municipios invitan no Gandolfo!

La Sra. Concejala Luz María Espinosa sostiene que si están todos de acuerdo se debería de dedicar toda una sesión para discutir lo que queremos del Abrazo y si coincidimos, como también quiere saber cuál es el límite de la comisión y cuál es el límite del Municipio, y del Municipio con la Intendencia Departamental atrás. Ver también como influye, si tú actúas como Municipio (como Alcalde) o actúas como parte de la Comisión; o sea, quiere saber hasta dónde llega el Municipio y dónde arranca la Comisión; saberlo clarito!; porque ellos palos en la rueda no van a poner pero van a apoyar o quizás no van a apoyar.

Hoy por hoy está en discusión si se sienten parte o no; obviamente lo van a evaluar y lo van a hablar cada uno con su grupo (Luz María con su grupo, Cristina con el suyo) y vamos a hablar con los compañeros. Aclara que cree y está convencida que es bueno lo del Abrazo pero hay cosas que no le convencen.

El Sr. Concejal Nario Palomino expresa que hay algo que escapa acá y es que la Comisión del Abrazo del Solís Grande por reglamento lógicamente tiene que realizar nuevas elecciones.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa opina que a ella lo único que le interesa es lo que quiere el Municipio de Solís, ni siquiera le interesa lo que quiere el Municipio de Soca. La comisión es la comisión, es importante y tiene que haber una comisión, pero aparte. Por lo que quiere saber qué es lo que queremos nosotros como Concejales, qué es lo que pretendemos con el Abrazo del Solís, qué queremos que refleje en nuestra sociedad, en nuestro territorio y en nuestra gente; no figurar para afuera demostrando que estamos todos bien, todo precioso, nos relamos, nos abrazamos.

El Sr. Concejal Nario Palomino comparte las palabras de la Concejala Luz María Espinosa y agrega que no se haga un grupo homogéneo.

El Sr. Alcalde opina que quizás tienen que participar más, como te dijo Javier Gandolfo el otro día que te invitó y vos no quisiste participar (Cristina González).

La Sra. Cristina González le remarca que no es que no quería participar, que él la interpretó mal; si escuchas la grabación yo dije que no necesitaba la invitación; es más el me invitó como que él era el dueño de invitarme si no yo no iba.

El Sr. Alcalde expresa que no la invitó que le dijo que sería buenísimo que estuviera.

La Sra. Concejala Cristina González manifiesta que la invitó, es más dijo te invitamos; entonces le dije perdoname tú a mí no me tienes que invitar, yo si quiero voy sin que él me invite, porque yo soy Concejal.

El Sr. Concejal Nario Palomino acota que él la interpretó perfecto.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa sostiene que esa es la línea que tenemos que evitar, y cree que hay un desconocimiento porque en algún momento escuchó que ellos (como Concejales) no pueden meterse en cosas de la comisión; por eso quiere saber hasta dónde va el Municipio, y si van a apoyar, qué le van a exigir a la comisión; que les corresponde, si les corresponde o no, por eso la idea es hacer un debate.

El Sr. Concejal David Suárez opina que a él le parece raro, porque si bien quieren participar y todos hablamos de...y en muchas circunstancias la justa es que en muchas cosas el Municipio no está, por ejemplo en una de las cosas en la que deberíamos intervenir también sería en el tema de Rausa en la institución, AFODEPA y en un montón de cosas que el Municipio colabora.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa aclara que ella no tiene nada en contra de la Comisión del Abrazo, son cosas separadas y una comisión tiene su personería jurídica y tiene su reglamento.

El Sr. Concejal Nario Palomino expresa que en lo que dice el Concejal David Suárez tiene razón, pero también cuando uno tiene conversaciones con AFODEPA dice cosas que a veces habría que sentarlos y ver quién tiene razón, porque uno escucha de un lado una cosa y del otro lado otra; él sigue sosteniendo que no se puede tener una institución como la sede de Rausa.

El Sr. Concejal David Suárez agrega que la sede no la tiene AFODEPA, la tiene un privado.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa sostiene que no es así, que la llave la tiene AFODEPA; pero si propones hacemos una asamblea; el Municipio puede hacer una asamblea y llamar a todos los vecinos.

El Sr. Concejal David Suárez manifiesta que si bien se procura que el Municipio participe en todo y tratar de tallar en todo, debemos tallar en otras cosas también que estamos en falta.

La Sra. Concejal Cristina González acota que ella está dispuesta en tallar en todo.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa expone que lo del abrazo es más que nada porque la Comisión del Abrazo nace por una necesidad de que tiene que haber una comisión porque el Municipio no puede gestionar; y no era la intención de nosotros hacer la fiesta solos, por eso es necesaria la comisión. Se crea por una necesidad para algo puntual que fue el Abrazo.

El Sr. Concejal David Suarez opina que: "nos van a pegar una buena patada y nos van a tirar para el costado y la fiesta va a ser de Canelones"

La Sra. Concejala Luz María Espinosa manifiesta que está bien que sea de Canelones si no coincide con lo que queremos. Porque si el Municipio apoya y nuestra Intendencia Departamental apoya, nosotros vamos a ver qué apoyamos y que vamos a hacer, aunque tengamos que hacer un escrito. Anexa; porque tú (Alcalde) dices organiza, y está perfecto que organice; pero salís acá a nombre del Municipio y en realidad ahí la comisión también se está aprovechando de tu figura, la figura del Alcalde, la figura de los intendentes para llegar a algunos lugares; entonces la comisión sola no es nada más allá de que haya plata atrás de quien sea, que no debería ser tampoco así. La comisión sola no funciona, si no están los apoyos de los municipios y de las intendencias departamentales la fiesta no sale; o sale pero sería privada pero en un espacio público, pero quien

tiene el comodato, quien tiene las negociaciones, quien llega a determinados lugares; no llega la comisión, llegas tú.

El Sr. Alcalde agrega que está bárbaro que se involucren y que esté el Municipio.

El Sr. Concejal David Suárez manifiesta que la Intendencia de Maldonado salió solo para la foto y lo que no salió solo para la foto fue el Municipio; la intendencia no participó nunca.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa opina que la foto del principio, de los intendentes se utilizó para hacer el lanzamiento y gracias a la foto esa tenemos todos los apoyos que hoy tenemos.

El Sr. Alcalde le pregunta a qué le llama todos los apoyos que hoy tenemos?

La Sra. Concejala Luz María Espinosa le responde, a la parte del Ministerio y demás.

El Sr. Alcalde opina que el apoyo que tuvieron no fue por la foto del intendente, fueron por empresas privadas que fuimos a poner la cara; no por el intendente. Es cierto que la intendencia prestó la plata y se le devolvió.

La Sra. Concejala Cristina González sostiene que entonces el próximo festival háganlo: la Comisión, Hernán Ciganda y Guillermo Burgueño (Alcalde de Soca), pero eso sí que no se nombre al Municipio de Solís Grande.

El Sr. Concejal David Suárez manifiesta que el Intendente de Maldonado podría haber (con solo levantar el tubo) llamado a sus compañeros de fuerza política, de partido y haberles pedido el apoyo; como hace para el Punta Rock o para el Carnaval y como hacen para todo.

El Sr. Alcalde opina que ellos hacen lo que quieren, si quieren apoyan y si no, no apoyan.

El Sr. Alcalde informa que en cuanto a la reunión con Colonización estamos esperando que nos den fecha.

El Sr. Alcalde comunica que con respecto al accidente que tuvo el Funcionario mecánico, se produjo al estar cortando una tabla en la sierra circular de la carpintería; se cortó la yema de dos dedos.

La Sra. Concejala Cristina González le pregunta: "y no es mecánico".

El Sr. Alcalde le responde que es mecánico pero se cortó con la sierra por estar haciendo una banderita para la chipiadora; y pregunta: por qué, hay problema, no puede estar con la sierra.

La Sra. Concejala Cristina González le responde que solo preguntó; y no es mecánico.

El Sr. Alcalde afirma que es mecánico y se cortó con la sierra.

Siendo las 22.02hs el Alcalde hace entrega de los siguientes documentos:

1 – "Curso de formación de agentes comunitarios de salud Gregorio Aznárez, Maldonado"; el cual se llevará a cabo en la Sede del Club RAUSA a partir del mes de Mayo; se dictarán tres horas semanales durante seis meses aproximadamente, está dirigido a todos los vecinos de la zona y es en forma gratuita.

2 – Proyecto de terapia con equinos; se realizará la presentación sobre los beneficios, alcances y posibilidades de la rehabilitación ecuestre a todo el que lo necesite en la ciudad de Piriápolis y alrededores. La presentación se llevará a cabo

en el salón Dorado del Argentino Hotel, el día 27 de Abril del corriente, a las 15:00hs.

3 – Resolución N° 2815/2013 según Expte. 2013-88-01-01007 referente a la aprobación por parte del Intendente de la instrumentación del Programa Jornales Solidarios 2013. En el cual se convoca a los Seres. Alcaldes y Concejos de todo el departamento, para el día jueves 25 de Abril a las 13:00hs en la Dirección Gral. De Integración.

Para el día viernes 26 de Abril a las 18:30hs se convoca a las Mesas Sociales de todo el departamento, a presentarse en la Dirección Gral. De Integración a los efectos de planificar el trabajo en el programa del año en curso.

4 – Nota presentada por la Sra. Alejandra Sención, en carácter, como nueva asesora de la Dirección Gral. de Higiene y Protección Ambiental; a los efectos de ponerse a las órdenes y trabajar en conjunto para lograr brindar un mejor servicio a la población.

5 – Solicitud del préstamo del ómnibus para el día 21 de Abril del corriente; con el fin de trasladar a los niños de baby fútbol de Estación Las flores a la cancha de San Lorenzo situada en el km 110 perteneciente a la localidad de Pan de Azúcar. El horario de salida sería a las 09:30hs y el regreso para las 15:00hs. Gestionante Comisión Baby Fútbol Las Flores.

Puntos del Orden del Día

1er. Punto: Nota presentada por el Sr. Carolino Feola a los efectos de solicitar una entrevista con el Municipio y se tome conocimiento.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa manifiesta que sería una buena idea consultarle para ver si quiere colaborar con dos juegos para las estaciones saludables, y el Municipio pondría dos más y lograríamos 4 juegos para Cerros Azules.

El Sr. Concejál Pablo Sánchez pregunta si el Sr. Carolino Feola no había quedado en regalar una moto para el Municipio.

El Sr. Alcalde expresa que se le dice que en vez de la moto compre un juego. Agrega que se va a cobrar entrada y va a dar aparentemente parte de lo recaudado en las entradas a beneficio de una comisión.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba la solicitud del Sr. Carolino Feola y lo invita a hacerse presente en la sesión del próximo jueves 25 de Abril del corriente.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

2do. Punto: Nota presentada por el Alcalde del Municipio de Aiguá, el Sr. Ruben Álvarez, solicitando la viabilidad del préstamo de una motocicleta para ser utilizada por funcionarios Inspectivos de esa localidad.

El Sr. Alcalde informa que el Municipio cuenta con dos motos nuevas; una Honda 70cc. y tenemos una Yumbo 125cc. la cual vive rota y se la podríamos prestar dado que están sin moto. Sería en carácter de préstamo.

La Sra. Concejala Cristina González pregunta si esa moto no se necesita en el Municipio.

El Sr. Alcalde informa que esa moto no se precisa dado que se cuenta con tres motos y nunca salen más de dos funcionarios a la calle.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba dar en carácter de préstamo la motocicleta marca Yumbo 152cc. matrícula BIM 073; al Municipio de Aiguá.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por mayoría de Presentes. (4 votos por el sí; el Sr. Alcalde, La Sra. Concejala Luz María Espinosa, El Sr. Concejel David Suárez y el Sr. Concejel Nario Palomino). (1 voto por la negativa, la Sra. Cristina González).

3er. Punto: Resolución N° 02660/13 haciendo referencia a la aprobación por parte del Intendente de la donación de dos motos marca Honda, modelo XR 125 L cc. al Municipio de Solís.

4to. Punto: Formulario informativo del "Talleres de Capacitación de Fotografía"; y del "Curso de Apicultura Práctica" a los efectos de que se dictamine la posibilidad de ser dictados en nuestro Municipio.

El Sr. Alcalde expresa que este taller se presentó para ver que tanto interés hay en brindar los servicios para realizar el curso de fotografía; no se sabe aún si hay gente interesada, en cambio en el curso de apicultura hay varios inscriptos, todos de Cerros Azules al igual que en el curso de mimbre.

La Sra. Concejala Cristina González manifiesta que le gustaría tener un informe sobre los cursos; para qué curso se inscribieron en toda la localidad y cuántos inscriptos hay en cada uno de ellos.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa le recuerda al Alcalde la solicitud en cuanto al planteamiento de efectuar el taller de cerámica en el Centro Comunal de Estación Las Flores, dado que hay una lista de alumnos.

5to. Punto: Nota presentada por la Comisión de Baby Fútbol de Estación Las Flores, solicitando el préstamo del ómnibus; para el traslado de los niños desde Estación Las Flores hasta San Lorenzo, situado en el km 110 de la localidad de Pan de Azúcar; el día 21 de Abril del corriente. El horario de salida sería a las 09.30hs y el de regreso a las 15.00hs.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba la solicitud del préstamo del ómnibus a la Comisión de Baby Fútbol de Estación Las Flores, para el día 21 de Abril del corriente, a las 09:30hs horario de salida y a las 15:00hs horario de regreso de la Cancha de San Lorenzo, km 110 Pan de Azúcar.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

6to. Punto: Nota presentada por la Sra. Concejala Luz María Espinosa, referente a la solicitud del préstamo del ómnibus para los alumnos de 3° y 4° de la Escuela N° 45 de Playa Verde; los cuales llevarán a cabo un Proyecto Educativo en Coordinación con el C.E.C.R.U. el día 14 de mayo en el horario de 09:00 a 14:30hs.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba la solicitud del préstamo del ómnibus a los alumnos de 3° y 4° de la Escuela N° 45 de Playa Verde; los cuales llevarán a cabo un Proyecto Educativo en Coordinación con el C.E.C.R.U. el día 14 de mayo en el horario de 09:00 a 14:30hs.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

7mo. Punto: Nota Presentada por el Sr. Concejal Pablo Sánchez referente a la solicitud de vecinos de Balneario Solís; de contar con una estación saludable; más precisamente en la Plaza Artigas, dado que es un lugar amplio para colocar los aparatos; y a su vez se cuenta con la Seccional 5ta. enfrente que sirve para su cuidado.

El Sr. Alcalde informa que se tenía un pedido de \$145.000 que se puso acá, no está previsto comprar más; pero él había pensado en decirle a Solyagua para ver si quizás quiere hacer una contribución y capaz puede comprar alguno. No es necesario poner 8 aparatos como hay en Aznárez.

En los 7 pueblos no tenemos \$145.000 para poner, pero capaz sería mejor poner en Cerros Azules que tiene mas recursos de juegos y no de plata, poner en Cerros Azules y en Estación Las Flores.

La Sra. Concejala Cristina González manifiesta que habían quedado en poner para ser justos dos en cada localidad.

El Sr. Alcalde expresa que es la idea.

El Sr. Concejal Nario Palomino pregunta en cuántas localidades hay instalados hasta el momento.

El Sr. Alcalde le responde, solo en Aznárez.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa sostiene que cree que hubo una confusión; como pusieron en Punta del Este en todos lados; pregunta: eso lo pagó cada Municipio?

El Sr. Alcalde informa que eso lo pagó una empresa con propaganda.

La Sra. Concejala Cristina González solicita que no solo se instalen en Balneario Solís sino en todas las localidades del Municipio de Solís y por lo menos dos; pide y exige.

El Sr. Concejal David Suárez le pregunta; pero a quién se los vas a exigir.

La Sra. Concejala Cristina González le informa que le va a exigir al Municipio porque así como se pusieron 7 en Gregorio Aznárez, o se ponen en otras localidades o se sacan algunos de acá y se distribuyen.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba instalar en su comienzo, en cada localidad dos aparatos de estaciones saludables.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

8vo. Punto: El Sr. Concejal Nario Palomino solicita se establezca como punto del orden del día, el informe semanal de lo que se va a hacer y de lo que se hizo en el Municipio.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba que se efectúe el informe semanal de lo que se va a hacer y de lo que se hizo en el Municipio.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

9no. Punto: La Sra. Concejala Luz María Espinosa solicita generar una extraordinaria, tema a tratar: replanteo del Municipio con respecto al Abrazo del Solís Grande; qué es lo que pretendemos, con qué fines y objetivos; cuál va a ser la participación y cuales van a ser sus logros.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa manifiesta que le gustaría si todos están de acuerdo, que el Sr. Osvaldo Suárez se abstenera de venir a la reunión ya que él es el Secretario de la Comisión del Abrazo.

El Sr. Concejal David Suárez expresa que cree que se va a abstener de aquí en más.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa sostiene que hay que resolver el tema del Abrazo antes de que entre cualquier nota con respecto al Abrazo.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba efectuar una extraordinaria (con fecha a confirmar), tema a tratar: replanteo del Municipio con respecto al Abrazo del Solís Grande; qué es lo que se pretende, con qué fines y objetivos; cuál va a ser la participación y cuales van a ser sus logros.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

El Sr. Alcalde informa que se necesita comprar una fotocopidora para el Centro Comunal de Estación Las Flores; en este momento no hay y no tiene arreglo la máquina que está en el Comunal; y aparte se usa bastante. Si todos están de acuerdo hacemos una Resolución para comprar la fotocopidora que sale alrededor de \$10.000.

10mo. Punto: Solicitud de compra de una fotocopidora para el Centro Comunal de Estación Las Flores.

La Sra. Concejala Cristina González considera que en todos los Centros Comunales debería haber una fotocopidora.

El Sr. Concejal Nario está de acuerdo con lo expuesto por la Concejala Cristina González.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba la compra de una fotocopidora para el Centro Comunal de Estación Las Flores.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa solicita se establezca como punto del orden del día para la sesión próxima el tema Infosolis, y a su vez quiere que se vote si están de acuerdo que ella esté como responsables del diario junto con el Alcalde o quiere estar alguno de ustedes.

La Sra. Concejala Cristina González no está de acuerdo que cuando se escriba el nombre del Municipio no lo firme el Municipio como tal, es decir no está firmado por todos los concejales como debería ser.

El Sr. Alcalde comunica que el jueves 2 de Mayo del corriente nos visitará el Sr. Antonini y el Sr. Díaz de Turismo a las 18:00hs por lo que quizás tengamos que cambiar la hora de la sesión.

El Sr. Alcalde hace entrega del libro del Sr. Kondracki Miñko titulado "Un viaje a la Esperanza" – "segundo intento literario"; para la biblioteca de la Casa de La Cultura de Aznárez.

El Sr. Alcalde informa que para la fiesta de San Silvano que se efectuará el día 1° de Mayo como todos los años, se pidieron dos baños químicos y un grupo musical a la Dirección de Cultura, la cual contestó que no podía colaborar porque tenía plata.

Siendo las 23:00 horas no habiendo más temas para tratar el Sr. Alcalde da por finalizada la Sesión del día de la fecha.

Hernán Ciganda
Alcalde
Municipio de Solís Grande